

Versión estenográfica de las
pláticas efectuadas en San
Andrés Larráinzar, Chiapas,
el día de hoy, 25 de julio de 1995.

-EL C. SAMUEL RUIZ

: Buenos días. Estamos aún con

la visualización y también con las consecuencias diversas de la significativa visita que tuvimos el día de ayer y que, quíerese que no, tuvo repercusiones inmediatas en los horarios de nuestra reunión, compensados evidentemente por otros valores que indiscutiblemente sabemos que se deducen de esta visita, inclusive con lo que implica indiscutiblemente a nivel nacional como un signo también que impulsa un tanto la distensión.

El día de ayer quedamos pendientes con dos puntos. Uno que es la reacción, aunque verbalmente se había dado, pero se pedía la concreción por escrito para poder estudiar mejor a la respuesta de la delegación de Gobernación a la ruta que propuso el día de ayer el EZLN, mientras se entregaba la redacción de la reacción de ellos a la propuesta de la comisión, que propuso también la CONAI, de yuxtaposición de textos para poder mirar conjuntamente las convergencias y las divergencias. Este texto se iba a entregar el día de ayer en la tarde, pero se empezó con el punto de la distensión, sobre el cual queda pendiente la reacción y una posible propuesta, porque lo dijo ayer el comandante Tacho que habría posibilidad de tener algunas otras propuestas.

Damos paso a la reacción de la delegación del EZLN a los comentarios que hizo Gobernación, para pasar en seguida, si no hubiera alguna otra situación que las partes aprueben, a la presentación del texto cuya redacción final estaba pendiente por parte del EZLN.

_EL C. Pedimos a la secretaría que se asegure se conste en las actas nuestro reclamo por el nuevo agravio que se ha cometido en contra de la representación gubernamental por parte de la representación del EZLN, cuando sin consulta alguna, y por motivos ajenos a este proceso de negociaciones, se canceló unilateral y repentinamente la reunión vespertina de ayer, con desprecio de tiempo y falta de respeto a todos los presentes, la delegación del EZLN, simplemente no asistió a la reunión.

No nos parece pertinente que nadie cualifique la integración de la delegación de la otra parte.

Si el comentario que se esgrimió fue de que no estaba completa, formalmente no hay derecho a cualificar la integración de la delegación de ninguna de las partes. Nosotros no hemos cualificado en ningún momento la delegación del EZLN, no aceptamos, no es correcto, no es procedente, que se cualifique la integración de nuestra comisión y que se aduzca esto como argumento para no asistir sin ninguna explicación en la mesa.

-EL C. Quisiera hacer una clarificación porque queda implicada la mediación en la afirmación. Estrictamente hablando no hubo una cancelación, lo que me llegó a mí es que esperarían a que terminara la visita de los obispos para reanudar los trabajos, no hubo cancelación, no estaba la otra parte en disposición de esperar más tiempo. Eso fue lo que prácticamente sucedió. La cancelación fue posterior al horario, pero no vino de parte del EZLN, según lo que me llegó a mí anoche.

La expresión que "se canceló" no sería correcta de parte de la medicación, porque el EZLN no estaba dispuesto a esperar a que terminara la reunión de los obispos para reanudar la asamblea, la plenaria. De todas maneras queda registrada en el acta la indicación.

-EL C. Tiene que quedar registrado que no consideramos aceptable tampoco esa explicación porque ellos estaban dispuestos a seguir indefinidamente. Teníamos un compromiso que no fue cumplido. Eso es lo que debe quedar asentado.

-EL C. Pasamos entonces a la respuesta que hay pendiente para pasar después al documento de la redacción que quedaba pendiente.

-EL COMANDANTE DAVID: Buenos días a todos. La delegación del EZLN quiere decir su palabra ante la delegación del gobierno ante todos los presentes. No nosotros, zapatistas, los indígenas, hemos sido claros desde el principio y lo hemos repetido varias veces, tanto aquí en la mesa de diálogo como también a la opinión pública, y hemos dicho claro que con mentiras, que con amenazas, que con falsedades, con chantajes nunca íbamos a lograr la paz. De esa manera no podemos llegar a la paz, no nos conduce el camino a la paz.

Por eso entonces si en verdad tenemos esa voluntad de llegar a esa paz, ya hemos dicho claro que tendremos que hacer un esfuerzo entre todos, entonces decir verdad.

Nosotros nos sorprende ó nos sorprendió cuando nosotros, antes de que nosotros viéramos, estábamos en otra actitud. Nosotros estamos esperando que se terminara el encuentro con los señores obispos, que teníamos disposición de veniera la mesa de diálogo, pero nos sorprende cuando la delegación del gobierno saca algunos comunicados acusándonos de que la delegación del Ejército Zapatista no tiene voluntad, de que nosotros, o por culpa de nosotros, solamente se había tenido 30 minutos de negociación, todo por culpa de nosotros. Esa es pura mentira. No es por culpa de nosotros. Explicamos las razones y también lo tenemos claro porque estuvimos haciendo todo el día.

La delegación del EZLN no acepta esas calumnias, esas amenazas, esas falsedades.

Rechazamos la voz de la delegación del gobierno federal. Para nosotros es una burla, para nosotros es otra calumnia, para nosotros es otra amenaza, que siempre nos ha hecho desde un principio; que estamos viendo que no se ha cambiado la actitud entonces de parte del gobierno.

Si se va a seguir así, pues, difícilmente podemos llegar a la paz que deseamos. Todos hemos dicho que queremos la paz, pero creemos que todavía no hemos llegado a entender qué tipo de paz queremos. Tal vez la que quiere el gobierno es otro tipo de paz. Nosotros los indígenas tenemos claro qué es la paz para nosotros, pero de parte del gobierno vemos que no lo ha entendido la paz que queremos o simplemente quiere aferrarse de su paz que ellos han considerado siempre, que la paz de mentiras, la paz de humillación, la paz de burla, la paz de amenazas, y quiere mantener a nuestros pueblos bajo la marginación

y la humillación, como siempre nos han tenido. Vemos que siguen con la misma actitud.

Si en los momentos con altitudes suaves, realmente no sabemos qué es lo que se pretende entonces. Se trata nada más de que nos gane la confianza o que detrás de todo ello, como nos ponen a pensar, hay algo, se prepara algo contra nosotros, contra nuestro movimiento. Nos pone a pensar mucho, nos cuestiona mucho la actitud del gobierno federal.

De esa manera, nosotros de nuevo nos sentimos amenazados de parte del gobierno federal, nos sentimos burlados también.

Si es así, vemos que es difícil que avancemos. Sin embargo, nosotros tenemos esa voluntad, lo reprimos y lo seguimos repitiendo. Nosotros hemos dicho claro, nosotros tenemos la voluntad, pero nos tienen que entender que nosotros como indígenas tenemos pasos, y la delegación del gobierno nos ha dicho "sí los entendemos perfectamente, los comprendemos", y vemos que no es cierto. Otra cosa lo que se dice y otra cosa lo que se hace, y esto no lo vemos correcto.

Por eso entonces la delegación del EZLN, pues se siente de nuevo amenazado, y no sólo, sino que amenaza a todos los pueblos; que si aquí en la mesa el diálogo no se avanza, el gobierno inmediatamente va a poner en marcha sus programas. ¿Qué es lo que quieren decir con eso? Con la justificación, claro, de que los pueblos ya no espera que tarde más a que se soluciones sus problemas, de que los pueblos ya quieren soluciones inmediatas; que el gobierno está muy preocupado para que se soluciones las necesidades

de los pueblos. Llevamos 300 años y nunca se han preocupado. ¿Por qué en estos últimos momentos entonces que estamos en la mesa de diálogo, ya no podemos esperar ni dos meses ni un año, puesto que han pasado tantos años y nunca se han preocupado? Para nosotros eso es una amenaza, es una ofensiva.

De por sí, desde el 19 de enero nos nació una ofensiva militar. Ahora es otra ofensiva, así lo consideramos, así lo creemos y creo que no estamos equivocados. Ha lanzado una ofensiva económica; el gobierno federal se aprovecha de la ignorancia de nuestros pueblos; se aprovecha de las necesidades de nuestro pueblo, porque nuestros pueblos tienen hambre, no tiene tierra, no tiene trabajo, no tiene nada. Y eso el gobierno lo aprovecha con sus programas, con sus proyectos, que tiene ya los paquetes de millones para los pueblos indígenas de Chiapas. Cree el gobierno que va a poder comprar la dignidad del pueblo con esos programas. Es lo que trata, comprar a la gente, con tal de que el EZLN se quede aislado. Ese es el plan del gobierno: quiere aislar, quiere separar para que los mismos pueblos digan, ¿para qué luchamos si ya tenemos todo? El gobierno ya nos dio todo. Esa es la estrategia, lo entendemos perfectamente bien; ése es el plan que tiene el gobierno.

Por eso ya se ha dicho varias veces aquí por parte de la delegación del gobierno, que si no avanza el proceso de diálogo, eso no importa. Vamos a poner en marcha nuestros programas porque el pueblo ya no espera más. Quieren que uno, dos o tres meses ya se soluciona todo. Si ya han pasado cientos de años y nunca han solucionado de por sí. Entonces ¿de qué se

trata en este momento tanta preocupación, tanta prisa de darle a los pueblos solución a sus problemas, es una estrategia.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Quisiera suplicar que se pasara al punto, habiendo tenido ya esa explicación previa, para superar esa acción, porque está pendiente y fue una introducción explicativa. (voz fuera de micrófono) Lo que estamos diciendo es que pasemos al punto que se trata, es decir, a las respuestas, a las reacciones, relacionado al punto, porque parece ser que ya iba tratándose un punto diferente.

-EL C. Nos van permitir que sigamos hablando. Nosotros estamos conscientes de lo que se está tratando aquí: Se trata de buscar una paz. Pero volvemos a decir, con lo que nos está haciendo, con la actitud del gobierno federal no se va a lograr la paz de esa manera. A nosotros se nos acusa de muchas formas, a nuestras propuestas se nos responde de otra manera, de que tenemos actitudes, que tenemos estrategias nada más para que el diálogo se alargue cada vez más. Esa es pura falsedad, no es cierto.

Nosotros proponemos algo porque así lo vemos y explicamos las razones, y hemos explicado varias veces por qué, porque nosotros vemos las necesidades de nuestro pueblo vemos por qué razones planteamos esas propuestas. El gobierno todavía no alcanza entender o no lo quiere entender, es lo que estamos viendo.

Por eso entonces sí es así, como quiera nosotros vamos a seguir insistiendo que se trate ese punto primero, las medidas de distensión, porque nosotros creemos que es importante, porque lo que pasa, lo que se ve claro es que la delegación el gobierno ya no quiere tratar ese punto, ya no lo toma en serio ese punto. Creemos que también tiene sus planes en ese aspecto; tiene sus planes de no mover sus militares porque le saca provecho, porque sabe con qué fin lo está haciendo. Precisamente ya no quiere tocar ese punto, y nosotros seguimos insistiendo: Este punto es importante. Las medidas de distensión es un punto importante que no lo podemos dejar atrás, que no lo podemos olvidar. Por eso nosotros no hemos cerrado ese punto, no hemos dicho que hasta aquí dejamos y ya no vamos a hacer. Nosotros seguimos insistiendo de que se trata, claro, que también se sigan otros puntos, lo de las reglas. Eso lo tenemos claro, pero mientras nos dan este espacio para que podamos presentar nuestro documento, nuestra propuesta, pues tampoco pues vamos a poder avanzar.

Entonces, queremos que tomen en cuenta nuestras palabras.

-EL C. Señores delegados de gobernación,
nuevamente queremos decirles; queremos expresarles, claro que a ustedes
esto no les agrada, lo sabemos bien, sólo están contentos ahora porque se
reparten las mentiras que ayer dijeron. Ese sí están contentos, están alegres,
porque están diciendo sus mentiras y su falsedad.

Nosotros queremos preguntarles ¿qué tipo de paz están buscando? ¿Ustedes creen que con las mentiras vamos a llegar al acuerdo de paz? ¿Ustedes creen que con falsedades vamos a llegar al acuerdo de paz? ¿Ustedes creen que

con falsedades vamos a llegar al acuerdo de paz? ¿Ustedes creen que con insultos al EZLN vamos a llegar al acuerdo de paz? Ustedes buscan eso, es lo que están haciendo, es lo que pretenden hacer, y nosotros lo decimos aquí no lo decimos afuera como ustedes, nosotros no mantenemos doble clara, ustedes la mantienen. Se lo decimos aquí en la mesa. Es lo que pretenden hacer ustedes. Nosotros nuevamente nos sentimos ofendidos por las calumnias que ustedes han dicho y la siguen haciendo y la siguen demostrando. Ustedes se quejan que el EZLN está ganando tiempo, sin mentiras, son ustedes, lo están diciendo con su boca, están diciendo ustedes que van a lanzar su programa, lancénlo, háganlo, así les van a creer, así vamos a poder resolver todo.

Les decimos claro, pues, que esas calumnias, que esas falsedades que ustedes dicen las rechazamos. Se las decimos aquí, nosotros somos francos y sinceros, y somos indígenas, y si quieren una prueba más, cuando nos aniquilen, les vamos a traer un corazón para que les diga más la verdad y así puedan meter más programas cuando nuestra sangre se haya derramado por arroyos. Es lo que pretende buscar ustedes, ese es el carácter de ustedes. Por eso les decimos, si esas son sus actitudes, díganlo de una vez, sean claros. Nosotros no queremos esto. Pero nosotros queremos que nos digan la verdad, nosotros no queremos gente de doble cara, como ustedes la presentan.

¿Por qué nos acusan a nosotros que nosotros les pedimos tiempo para el inicio de la mañana de ayer? ¿Hicimos eso? No sean falsos, díganos la verdad. Ustedes en su comunicado dicen que nosotros no habíamos terminado el análisis de nuestro documento. ¿Cuál? Eso les vamos a pedir, pues, que nos sean claros. Nosotros seguimos insistiendo y vamos a insistir en la ruta. Ustedes la sintieron larga, se la vamos a hacer corta; les vamos a demostrar la voluntad que tenemos nosotros. Sean verdaderos, ustedes demuestren en los hechos, cuando son ustedes los que no aceptan las propuestas del EZLN.

Nosotros desde ayer les hablamos con la verdad, que nosotros sí tenemos disposición de seguir y continuar el diálogo, y la vamos a hacer, la estamos demostrando. No nos tienen cercado ustedes, el gobierno, nos tienen cercado militarmente, y aún así salimos.

¿Qué otra prueba quieren? ¡Que vengamos de rodillas! ¡Que vengamos a pedirles perdón! ¿Díganos qué es lo que quieren? Díganlo. ¿Quieren que vengamos a arrodillarnos frente a ustedes? Díganlo. Sean sinceros, no nos jueguen chueco, háblenos con la verdad; somos mexicanos y somos humanos, trátenos como humanos. Se puede engañar a un animal salvaje, aquí no hay animal salvaje, todos somos humanos. Pero les pedimos a ustedes que nos hablen con la verdad. Si ustedes pretenden buscar eso, díganoslo aquí, de una vez, no le busquemos vuelta. Al fin y al cabo tenemos una tierra para una tumba, y una historia que nos va a absorber. Eso sí se los pedimos a ustedes: hablen con la verdad, digan la verdad.

Nosotros tenemos todas las propuestas, sólo porque ustedes no dan paso a las propuestas que les hemos hecho.

¿Quieren otra prueba? La vamos a hacer, traemos material para presentárselos, pero también ustedes demuestran esa voluntad. Ustedes dicen que es tarde a nuestra propuesta. ¿Por qué? ¿Cuántos siglos han pasado? Ya pasaron siglos para que sean tarde.

Ahorita estamos en el pleno tiempo y es donde ustedes deben demostrar su voluntad de distensión, su voluntad de acuerdo mínimo, aquí y ahora no esta tarde. Estamos en el presente, estamos a la hora de actuar.

¿Qué cosa le llaman tarde ustedes? Nosotros creemos que no hay nada tarde, todo está presente ahora; están presentes nuestras demandas y está presente todo y estamos también nosotros. Háblenos claro, no busquen falsedades, no salgan a hablar afuera, díganoslo aquí y sean claros.

Com. Concordia y Pacificación
25 de julio de 1995. ve.
T. 1 H. 11

Versión Estenográfica

Nosotros estamos aquí preentes, y díganos "ya no queremos tratar esto, ya no queremos a esto", pero sean claros.

Nosotros vamos a seguir insistiendo, pues, en que las medidas mínimas de distensión se demuestren. Nosotros nos comprometemos a cumplir el orden de acuerdo a la ley. ¿Qué otra cosa quieren después de la ley? Nosotros les estamos diciendo qué cosa es nuestro compromiso. Yo creo que no hay otra cosa más correcta que la ley, que la Constitución Mexicana. Nosotros respetamos eso y les estamos hablando claro, no queremos jugarles chueco, nosotros sí queremos decirle claro.

Si algo le queremos culpar le culpamos al que lo deba pero no el EZLN. ¿Por qué con la visita de los obispos nos tardamos y se tardaron? ¿Por qué dicen que es culpa de nosotros? ¿Por qué no se lo dicen a ellos? ¿Porque viene a desembocar en nosotros? ¿Qué están pensando entonces de nosotros?

Señores, les vamos a pedir sean francos y díganos aquí en la mesa claro: "Esto es lo que queremos hacer, señores zapatistas". Díganoslo. Nosotros lo vamos a entender, nosotros le vamos a decir a nuestros compañeros, esto es lo que quieren hacer, ya nos lo dijeron claro. Eso es lo que queremos nosotros: verdad, sinceridad. No demuestren que son buenos si mantienen su hipocresía; no se vengán a humillar aquí frente a los presentes para dar esa cara buena, y el corazón de engaño, de mentiras, eso que están haciendo. Lo que están haciendo lo están demostrando. Y les decimos pues que es una ofensa más al EZLN, a esa delegación, lo que ustedes están diciendo, porque nosotros le estamos manifestando nuestros documentos.

Por eso queremos hablar, por eso queremos decir claro, nosotros tenemos esa voluntad y la vamos a seguir manifestando. Mientras ustedes sean sinceros y nos entiendan, y hasta ahorita hemos visto que no han entendido, han cambiado de estrategia para decir que son buenos de cara, su corazón hipócrita, de engaño y de mentiras. Eso se los decimos aquí claro.

Nosotros, como nos quieran ver, somos los menores, pero sí les vamos a decir lo que ustedes están haciendo, lo que ustedes son, lo que es su gobierno y lo que les manda hacer.

Ustedes quieren basarse en decir que van a resolver ya los programas, resuélvanlo, nosotros no estamos en contra, necesitan otra guerra para que pavimenten la carretera. Ahora necesitaron alguien que se levante en armas, como es el EZLN, para que promuevan sus programas, y no dar tiempo pues para que podamos llegar a la mesa diálogo y negociación con las causas justas que nosotros estamos demandando para mantener una paz justa y digna, no una paz, esa que persiguen los intereses de solamente algunos de los oligarcas y los extranjeros, mexicanos, a esos intereses que no benefician a nuestro pueblo, el que se chupa la sangre de nuestro pueblo, el que se lleva los productos del pueblo.

Nosotros les pedimos a ustedes que sean claros en eso, pero ya han demostrado ustedes para dónde están marcando.

Puede ser el secreto de ustedes, el que nosotros descubrimos de ustedes, no pueden esconderse, no pueden excluir de esta mesa, no pueden mantener su hipocresía oculta, nosotros la vamos a descubrir.

Hay muchos hombres y mujere se verdaderos que se dan cuenta de sus actitudes, y esas actitudes son las que nosotros estamos manifestando aquí en su frente, aquí en la mesa, no la vamos a decir afuera, porque no se vale. Se vale de frente. Así es como se vale, así es como se dicen las cosas.

Si no han aprendido, nosotros vamos a seguir enseñándoles cómo debemos hacer las cosas y qué debemos hacer para realmente lleguemos al acuerdo de paz que buscamos, nosotros la queremos, nosotros no queremos la guerra, pero tampoco queremos una paz que no sea justa y que no sea digna.

Mientras no haya eso no podemos decir que está bueno. Ustedes dicen del tiempo, también dicen de dos años, de tres años. Ustedes lo saben bien cómo están nuestras propuestas, ya las conocen. Todavía no hemos llegado a eso, y ustedes sin embargo se están adelantando.

Queremos decirles sinceramente que esas son las cosas que nosotros hemos visto, y les pedimos por favor no más calumnia, díganos lo que realmente está ocurriendo. Hablemos con la verdad. Les vamos a pedir a ustedes.

Ayer nos preguntaron los obispos cómo vemos la negociación, y les dijimos cómo se están portando ustedes; y también nos dijeron sobre el tiempo, igual les respondimos. Pero ustedes no han dado ni una respuesta a las propuesta que nosotros les hemos hecho.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Vamos a dar la palabra al Comandante David, pero quiero hacer notar que, así como en otra ocasión lo notifiqué, lo que pasa fuera de la mesa, la mediación no le da cauce, entiende esta posición, y

Com. Concordia y Pacificación
25 de julio de 1995. ve.
T. 1 H. 14

Versión Estenográfica

llamo nuevamente e invito para que volvamos al punto que se está tratando, que es la propuesta... (voz fuera de micrófono) Pero si es otro punto que ya fue suficientemente explicado, estaba por presentarse una nueva propuesta, según me indicaron, entonces se está dando cauce.

-EL C. : Lo vamos a presentar, pero antes vamos a tomar nuestra palabra. El compañero Moisés va a leer este escrito, en la mesa para que todos estén enterados.

-EL C. MOISES :

...

(SIGUE TURNO 3)

... estaba por presentarse una nueva propuesta, según indicaron, entonces se está dando paso para eso.

- EL C. : Lo vamos a presentar, pero antes de presentarlo vamos a dar también nuestra palabra. El compañero Moisés va a leer este escrito en la mesa para que todos estemos enterados.

- EL C. MOISES : El escrito dice: "25 de julio de 1995. Esta es nuestra palabra de respuesta a las falsedades del gobierno sobre nuestra propuesta de ruta para concretar el acuerdo mínimo del 15 de mayo de 1995.

"Primero.- En el comunicado que la delegación gubernamental dió a conocer el 6 de julio de 1995, al concluir el Cuarto Encuentro de San Andrés, se afirma lo siguiente:

"Cuatro.- En el tema de distensión se recibió una propuesta del EZLN que pretende cumplir con el acuerdo mínimo de distensión suscrito por las partes el pasado 14 de mayo, sin embargo esta ruta no corresponde a ninguna de las siete consideradas en este documento y no asume las responsabilidades que se habían establecido."

"Segundo.- En el comunicado que la delegación gubernamental dió a conocer el 24 de julio de 1995, durante el Quinto Encuentro de San Andrés, se afirma lo siguiente:

"Uno.- La ruta Ocosingo-San Quintín, propuesta por el EZLN no cumple con el acuerdo mínimo de distensión acordado por las partes, al ser una opción substancialmente diferente a las siete rutas planteadas por el gobierno y aceptada previamente por el EZLN."

"Tercero.- En estos puntos de los dos comunicados de la delegación gubernamental saltan a la vista dos afirmaciones que no corresponden a la realidad y que conviene aclarar. Por una parte, el acuerdo mínimo se adoptó el 15 de mayo y no el 14 de mayo y, por la otra, no se contempla ninguna ruta; las siete rutas a que se refiere el comunicado gubernamental son parte de la propuesta de distensión integral que el gobierno presentó el 14 de mayo y no fue ni ha sido acordada por las partes.

"Cuarto.- Los argumentos que los delegados gubernamentales presentaron para no aceptar propuesta de ruta que instó el EZLN son insostenibles, además por las razones que a continuación se exponen:

"Las objeciones de los delegados gubernamentales opusieron a la propuesta de ruta Ocosingo-San Quintín que el EZLN presentó en la mesa de San Andrés el 6 de julio de 1995 y para la cual se pidió respuesta formal a la delegación gubernamental este 24 de julio, basadas fundamentalmente en dos supuestos que son falsos, además de las inexactitudes anotadas antes, ambos referidos al acuerdo mínimo adoptado el 15 de mayo.

"a) La primera de esas objeciones se refiere a que la ruta Ocosingo-San Quintín, propuesta por el EZLN no coincide con ninguna de las siete rutas que propuso el gobierno y que supuestamente había aceptado en el acuerdo mismo, pero precisamente en estos consiste la falsedad. Como se ha mencionado en el texto de acuerdo mínimo del 15 de mayo, no se incluye ninguna ruta específica y si es en el texto de la propuesta gubernamental de distensión integral no se incluyen las siete rutas sobre las cuales el EZLN no ha manifestado ninguna aceptación, esas rutas por tanto no son más que propuestas de una de las partes del gobierno. Lo que al respecto dice el acuerdo mínimo del 15 de mayo en su punto tres, es que la medida de distensión incluye el reacortamiento del Ejército Mexicano en un espacio determinado ubicado a lo largo de una ruta que acuerden las partes. Es claro entonces que no tiene que ser necesariamente una de las que fueron propuestas por el gobierno, como pretende ahora la delegación gubernamental, sino que podría ser otra propuesta por el EZLN elaborado por las partes o por la CONAI.

"b) La segunda de las objeciones se basa también en otra consideración sobre el acuerdo mínimo, igualmente sin fundamento. La responsabilidad a que alude el punto cuatro del comunicado gubernamental del 6 de julio y los puntos tres y cuatro del comunicado del 24 de julio, es la que se refiere al supuesto compromiso del EZLN de hacerse cargo del orden y la seguridad pública en la ruta. Aunque no está dicho claramente en los comunicados gubernamentales, los delegados del gobierno manifestaron en la última plenaria del 6 de julio y en la sesión del 24 de julio su inconformidad

con que la propuesta de ruta del EZLN no contempla ese supuesto compromiso.

"Ahora bien, esto no tiene por qué aparecer ya en el punto tres del acuerdo, donde se señala que el EZLN asumirá la responsabilidad respecto al orden y la seguridad pública con apego a la ley, lo que no significa que se daba a hacer cargo de ellos del orden y la seguridad pública, la responsabilidad puede consistir perfectamente como la señala el EZLN en su propuesta de ruta Ocosingo-San Quintín, en no interferir en el desempeño de las funciones del orden y seguridad pública que corresponden a las autoridades competentes, civiles y militares, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

"Por otro lado, la misma referencia al orden y seguridad pública con apego a la ley excluye la posibilidad de que el EZLN se haga cargo de esas funciones, toda vez que ni la Ley para el diálogo, la negociación y la paz digna en Chiapas y en ninguna otra ley se contempla que el EZLN puede ejercer funciones que serían prácticamente de la policía o del ministerio público; de prevención o persecución de delitos.

"Cabe señalar también que además del contrasentido de que una organización armada se haga cargo del orden, el artículo 21 de la Constitución, en su párrafo V, dice que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación del Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala, lo que implica que para que la propuesta

gubernamental de que el EZLN haga cargo del orden y la seguridad pública, tendría que darse algunos de estos supuestos o que se violara la Constitución o que el EZLN fuera habilitado como fuerza de la Federación del Estado o de los municipios o que se reformara la Constitución o que se reconocerá al EZLN el estatus de fuerza beligerante.

"Quinto.- En resumen, la propuesta de ruta del EZLN no contradice el acuerdo mínimo sobre medida de distensión del 15 de mayo, toda vez que de ese acuerdo no se desprende que el propio EZLN deba hacerse cargo del orden y de la seguridad pública en las rutas que eventualmente acuerden las partes.

"Sexto.- Ahora el gobierno dice, además, que nuestra propuesta es extemporánea, la que es extemporánea en su supuesta voluntad de diálogo, extemporánea en su aparente disposición a resolver las condiciones miserables en que su programa económico tiene sumido a millones de mexicanos, especialmente los indígenas, extemporáneos son los golpes de pecho y los arrepentimientos hipócritas por el olvido con que el gobierno hacía a un lado a los habitantes originales de esas tierras; extemporáneos en su confesión de que no renunciado a la solución militar del conflicto y al aniquilamiento de nuestra organización.

"Séptimo.- Los señores delegados gubernamentales no se cansan de amenazarnos y de intentar sobornos. Ahora insisten en que queremos chantajear con que si no aceptamos los tiempos que quieren imponerle al diálogo entonces

van a empezar a resolver los problemas sociales y económicos de los indígenas sin nosotros. Llevan seis meses diciendo que ya tienen el paquete económico, que miles de millones están destinados a aliviar la situación, incluso hacen un gran uso de propaganda para anunciar sus limosnas, pero la realidad no cree en mentiras. Hasta los campesinos de la CNC se quejan de que son puras declaraciones falsas y de que no hay recibido nada o de que lo que reciben no resuelve el problema.

"El gobierno nos quiere comprar niquiera con dinero, sino con puras palabras, como si a cambio de dinero y promesas nosotros aceptáramos vender nuestra dignidad y aceptáramos un mal acuerdo de paz. Dice el gobierno que resolverá los problemas sin tomarnos en cuenta. Muy bien, estamos de acuerdo, nosotros no peleamos para obtener beneficios económicos propios, peleamos porque era nuestro deber como seres humanos, peleamos porque nuestra dignidad estaba herida de vergüenza. Si el gobierno resuelve las necesidades del pueblo sin nosotros, está bien, como quiera, nunca podrán borrar de la historia de este país que fue gracias al EZLN, a la sangre y al sufrimiento de los zapatistas que se vieron obligados a entender esos problemas; como quieran, nunca podrán quitar del corazón de nuestros hermanos el conocimiento de que fue nuestra lucha la que les trajo alivio y no la hipocresía de un gobierno de criminales. Se cumplirá lo que está escrito en nuestro corazón y en nuestra palabra: "Para todos todo, nada para nosotros; ¡adelante!". Nosotros seguiremos luchando por una paz digna para todos los mexicanos. Seguiremos luchando por democracia, la

libertad y la justicia." Es todo, 25 de julio de 1995, San Andrés Larrainzar (?)
de los Pobres.

- EL C. : Entonces, estas fueron nuestras
palabras, pero después de todo eso vamos a presentar una propuesta como
una muestra más de nuestra voluntad en las medidas de distensión. El
compañero va a leer nuestra propuesta.

- EL C. COMANDANTE RAMON : "Propuesta del EZLN para concretar
el acuerdo mínimo de 14 de mayo de 1995, sobre medidas de distensión propuestas".

"La ruta que se propone para poner a prueba una medida de distensión
es: La garrucha a San Quintín. Entre los detalles están los siguientes:

"a) El ejército federal se reagrupará en ambos extremos de la ruta señalada.
La garrucha San Quintín, en este caso para esto deberá reposicionarse
las unidades militares que se encuentran en Patihuitz (?), La Sultana, Soledad,
Ojo de Agua.

"b) Una comisión provisional de seguimientos y verificación formada por
la CNDH y la organización no gubernamental Todos los derechos para todos,
se encargará de verificar el cumplimiento de los acordados por parte sobre
este particular.

"c) El EZLN se asume el compromiso y la responsabilidad de no interferir en el desempeño de la función de orden de seguridad pública que corresponde a las autoridades competentes.

"d) Para atender toda la situación que se derive de la implementación de esta medida de distensión, las partes nombran como enlace entre sí y con la Comisión Provisional de Seguimientos y Verificación, a la Comisión Nacional de Intermediación, CONAI, y la CONCOPA.

"e) En la implementación de esta medida de distensión la actuación de las partes se ajustará a los principios contenidos en la Declaración Conjunta de San Miguel que resulten aplicable.

"f) Una vez que la Comisión Provisional de Seguimientos y Verificación informe que el esquema en la ruta Ocosingo-San Quintín está funcionando satisfactoriamente, se podrán incorporar otras rutas al esfuerzo de distensión."

Es todo.

- EL C. : Le pedimos a la CONAI el servicio de reproducirla. Pues ésta es nuestra propuesta y esperamos la reacción de la dirección del gobierno. Si en verdad existe esa voluntad de seguir el camino a la paz, entonces consideramos muy importante este punto de distensión, por eso seguimos presentando nuestras propuestas, pero también necesitamos respuesta. Esto es por el momento.

- EL C. : Se va a entregar copia de este documento a la otra parte.

- EL C. : Don Samuel; don Pablo: Créanme que nosotros hubiéramos querido que estos momentos no tuvieran que llegar, que no nos viéramos obligados a hablar así, pero sí, sí creemos que son mentirosos, creemos que no quieren la paz, creemos que quieren ganar tiempo, tiempo para seguir mintiendo, para seguir escondidos en las máscaras y en las montañas. También creemos, y más a partir de esta mañana, que son insolentes y majaderos.

Pero qué bueno que se dan cuenta de que con mentiras y con falsedades y con chantajes no se puede alcanzar la paz. Esperamos entonces que ya decidan abandonar esta táctica. Esperamos también que inicien una táctica nueva en la que trabajen con verdadero interés en la paz y en la prosperidad de los indígenas y ya no sigan en sus campañas de declaraciones vacías, de patrañas, de mentiras al pueblo de México.

De cualquier manera deben saber que no nos van a cansar, que seguiremos dispuestos a negociar, a pesar de las mentiras y de las tácticas dilatorias.

Hablemos de la distensión, creo que es algo más útil de todo esto. Este asunto de la distensión, don Samuel, es necesario recordarlo como ha sido, para que queden las responsabilidades donde van y que cada quien asuma

su parte.

En esta reunión, en esta mesa, el 22 de abril, cuando empezamos a hablar, se insistió en que teníamos que hablar de distensión y no de reglas, porque era una trampa de nuestra parte hablar de distensión. Explicamos que no, que las reglas son necesarias, que las reglas permiten hablar de temas complejos, pero no, y no éramos nosotros los intransigentes, aceptamos hablar de la distensión. Y se nos hizo una propuesta de distensión tan fuera de lugar que tampoco aportaba la distensión, que era una propuesta que equivale a lo que hoy tenemos, el estatuto. Aquí el primer documento en que nos ponían oferta y demanda y que nos ofrecían permanecer en la montaña y que el ejército se moviera, que se moviera a cambio de nada, a cambio de que permaneciera en la montaña.

Les hicimos entonces una propuesta, la de la concentración, esa propuesta de la concentración que dijimos y está escrito en esas actas que afortunadamente tenemos, porque es tan frecuente recurrir a ellas para demostrar que no es cierto lo que se nos dice; dijimos entonces que esa propuesta tenía que contar con un programa y con un calendario. La respuesta fue que había que consultarla, no escuchar el programa ni escuchar el calendario, ir a consultar. Bueno, tuvo que dar una vuelta a la luna para que trajeran la respuesta y la respuesta era que no.

Hicimos una gestión con usted para pedirles que antes de que vinieran

a decirnos un discurso como el de ahora escucharan lo que era el programa y el calendario de esa propuesta original que les habíamos hecho. Su gestión en aquella ocasión permitió que pudiéramos presentar esta oferta, esta propuesta del Gobierno Federal al EZLN para un programa de distensión integral, progresiva, recíproca, proporcional, verificable, que conduzca a las partes a la firma del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad en Chiapas; una distensión para este tiempo de la negociación, no la distensión final. Platicamos y especificamos, explicamos en aquel momento que la distensión tendría que completarse después de que otros temas hubieran avanzado, después de que tuviéramos claro en qué sentido se iba a manejar la cuestión de los derechos y de la cultura indígena, en qué sentido se iba a manejar la cuestión de la justicia para poder completar todos aquellos conceptos. Payasearon y dijeron que, bueno, pasaba, pero en general no la aceptaban, ahí la dejaban un poco, no la rechazaban totalmente, pero ahí estaba; favor que recibimos del EZLN.

Seguimos discutiendo y llegamos a un acuerdo, le llamamos Acuerdo Mínimo, ese acuerdo mínimo reflejaba la idea de que no rechazaban esto y podíamos elegir una ruta experimentalmente. El acuerdo no fue cumplido, nos empezaron a hacer propuestas diferentes, yo creo que nunca han podido comprender que una propuesta de esta naturaleza tiene que aceptarse, ajustarse, como aquí mismo lo dice, pero no cambiarle el significado, y para eso lo conveniente es que se haga una propuesta diferente con otro concepto, con otra perspectiva, con otra intención, pero no simplemente una propuesta, a ver tu propuesta,

la estiro y ya, nada más, con eso es suficiente. Lo que sea que hubiéramos dicho hubieran ofrecido algo diferente, que lo cancelara, para ese tiempo del que tanto nos quejamos. La rechazaron, no sirvió nuestra propuesta, la rechazaron dándonos propuestas de otra naturaleza.

Después aquí se nos ofreció que fuéramos a visitar una comunidad donde iba a haber una consulta y se nos canceló la invitación por carta, de una manera en que vuelve a hacerse presente la insolencia. Aceptamos entonces que lo conveniente era seguir en esta situación, yo creo que es el único acuerdo que hemos tenido, seguir en la situación en la que ellos están, donde están ahora y nosotros estamos donde estamos ahora y seguimos discutiendo. Y volvieron a la reunión a pedir que habláramos de reglas de procedimiento, ahora de reglas ya no de distensión, ahora de reglas y que empezáramos nuevamente y a cancelar nuevamente cualquier posibilidad, cualquier cosa a hacer planteamientos absurdos, como son absurdos los planteamientos de cinco años, no importan los 500, que son 503, no importa; nosotros estamos aquí hoy!, iyo no había nacido cuando eso, ni ellos habían nacido, estamos hoy con este problema de hoy!.

Tampoco, nuevamente la exigencia nugatoria de cualquier propuesta se nos aplica y es la que ha sido la característica del EZLN.

Dije hace un momento que estamos determinados a conseguir. Cuando nos preguntan los periodistas si somos optimistas les decimos que sí, que somos

optimistas, pero somos optimistas por nuestra determinación de llegar a un buen acuerdo y de llegar a la paz, no por la voluntad que vemos en ellos, por nuestra determinación.

Hemos avanzado muy relativamente, de ninguna manera significativa hemos avanzado en los textos accesorios de las reglas del procedimiento, pero no en el fundamento. Estamos en una situación de distensión que se inició con el cese del fuego, que propició y consiguió y aseguró el gobierno y la asegura y la mantiene el gobierno; esa es la base de la distensión real que ahora tenemos; y el acuerdo, espero que quieran seguir cumpliendo, de mantener las cosas como están.

El acuerdo mínimo no se cumplió, no se cumplió!, ellos tenían que haber elegido una de esas posiciones a la siguiente reunión; no la cumplieron. Y quieren usar nuevamente este documento para retrasar más. Si hemos de retrasar retrasemos, pero no nos vamos a esconder atrás de esto. Esta propuesta tenía un valor, insistimos en discutir la distensión dentro de las reglas de procedimiento, en la distensión final, mientras tanto esta propuesta la retiramos de la mesa. Muchas gracias.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ : Es decir ¿la que ha sido ahorita propuesta o ...

- EL C. : No, esa ni la recibimos, ésta, la propuesta nuestra vigente.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ: ¡Ah, la anterior!.

- EL C. : Sí señor.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ: Entonces queda retirada.

- EL C. : La propuesta del Gobierno Federal al EZLN para un programa de distensión integral progresiva, recíproca, proporcional y verificable, esa es la que estamos retirando.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ: Es decir, la que venía pendiente.

Bueno, en ese sentido la siguiente propuesta que se entrega ahora pues queda como documentación, pero no sería ya cuestión de que procediera a su estudio o reacción directa a ella, así entiendo la ...

- EL C. : Así es.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ: De todas maneras queda documentado este momento en donde se entrega esta propuesta o respuesta nueva y como se había iniciado en el momento de esta mañana, como pendiente de ayer, procede que se presente la redacción del documento que estaba pendiente, que era punto primero, y que habíamos pasado transitoriamente a éste mientras se estaba en la redacción. En este instante se recibe, digamos en la forma

documentada la propuesta, pero la base de ella, que era la oferta de medidas de distensión queda en este momento fuera de la mesa, según la indicación de la delegación de Gobernación.

Entonces, podemos pasar al punto primero, que era el anterior...

- EL C. : Nada más nosotros queremos por escrito la respuesta de ellos a la propuesta nuestra de esta mañana. Vamos a esperarla.

- EL C. : No la va a haber, simplemente nosotros retiramos la propuesta de rutas, no tiene valor para nosotros.

- EL C. : Lo pedimos por escrito, vamos a solicitar eso que usted nos está diciendo, denoslo por escrito.

- EL C. : Como no, la Secretaría les puede dar una copia'.

- EL C. : Sí, hacemos el mismo procedimiento de ayer, se hace la síntesis, se ve si la redacción es correcta y se pasa al EZLN.

- EL C. : Bueno, entonces vamos a esperar

que nos redacten. Vamos a pedir unos 30 minutos de receso para ver cómo va a estar la respuesta y luego vamos a venir para presentar nuestro documento.

- EL C. : Entonces, lo que sigue, según esta propuesta, es una media hora de receso para entregar. ¿Cuánto tiempo tardaría la Secretaría en ...

- EL C. : Unos 30 minutos.

- EL C. : Si no, es la versión estenográfica ...

SIGUE TURNO 3

contestar a eso.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Entonces daremos 15 minutos de espera, mientras se entrega.

-EL C. Nosotros no estamos de acuerdo
en el receso.

-EL C. SAMUEL RUIZ: No etoy proponiendo receso, sino...

-EL C. No vemos naturaleza, razón, por la cual tenga que haber un receso, pasamos al siguiente punto y que se presenten los documentos en la mesa.

-EL C. Nosotros no estamos de acuerdo con lo que él dice, vamos a esperar lo que ellos dijeron y luego vamos a seguir.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Es lo que se está diciendo. Sólo que no hay un receso, sino permanecemos aquí mientras se entrega el documento. Pueden tomar un momento.

-EL C. Donde la delegación decida, ahí puede reunirse. Entocnes vamos a pedirles ese tiempo.

-EL C. SAMUEL RUIZ: Técnicamente permanecemos aquí, mientras se entrega ese documento para continuar en su momento.

(Receso)

-EL C. SAMUEL RUIZ: No se nos oculta a nadie los moemtnos por los cuales todo diálogo y negociación pasan, sin embargo, debe mantenerse por la afirmación de ambas partes la voluntad de continuar un diálogo por más que éste sea difícil en algún momento dado.

Sí, ante la situación vivida, la CONAI, en consulta con la COCOPA, quiere dar lectura a un comunicado conjunto, que vemos que en este momento toca hacerse, simplemente como recordatorio de lo que ya ambas partes han establecido y aceptado. Le voy a pedir al doctor Alberto que nos haga favor de dar lectura a este pequeño comunicado.

-EL C. ALBERTO La Comisión Nacional de Intermediación y la Comisión de Concordia y Pacificación, en desempeño de sus respectivas responsabilidades, conjuntamente piden a ambas partes, por igual, que en cumplimiento de los principios acordados en la declaración de San Miguel y de las reglas mínimas de discusión convenidas para los debates de la plenaria, que fueron diseñados precisamente para situaciones como la que se enfrenta esta mañana, las partes pasen de inmediato al tratamiento del siguiente tema de la agenda.

Reiteramos especialmente el Principio Dos de San Miguel, y hacemos un especial llamado a su estricto cumplimiento. Dicho principio dice a la letra: "Respeto mutuo en las acciones e interacciones de las partes, incluyendo el uso de un lenguaje que contribuya a mantener el ambiente de distensión y de confianza".

-EL C. SAMUEL RUIZ: Según esto, pasaremos a la parte que estaba pendiente desde ayer en la tarde y esta mañana, y que es la presentación de la respuesta con relación al documento de composición de textos o de una sinopsis de ellos, para avanzar en el punto atenerior de la agenda que quedó pospuesto por la falta de una redacción que en este momento esperamos que ya está terminada.

Entonces quisieran presentarnos el documento a las reglas de diálogo.

-EL C. COMANDANTE DAVID: Señor de Gobernación, pues d e parte de la delegación del EZ, pues vamos a presentar la respuesta a la propuesta de la CONAI, la tenemos por escrito, terminada ya su elaboración, y le pido al Comandante Guillermo que le dé lectura a nuestra propuesta.

-EL C. COMADNATE DAVID: Voy a dar lectura, que a la letra dice: Propuesta el EZLN sobre el proyecto.- Agenda. Formato y reglas de procedimiento para el diálogo y la negociación de un acuerdo de concordia y pacificación con justicia y dignidad entre el gobierno federal y el EZLN.

Respuesta a la propuesta de la CONAI del 6 de julio de 1995.- Texto introductorio.- La ley para el diálogo no es propiamente la base, sino el marco del diálogo y la negociación, la base es la voluntad de las partes. El texto debería decir: "Un proceso de diálogo y negociación que tiene como base la voluntad de las partes de alcanzar una solución pacífica, justa y digna al conflicto generado el primero de enero de 1994, que tiene como marco a la ley para el diálogo".

En todo caso, se propone que este texto introductorio se discuta al final, ya que será el resultado del resto del texto que se acuerde.

1.- Está pendiente acordar este punto, pero como párrafo introductorio que es, vale al respecto a la misma observación hecha arriba.

1.1.- Agenda General.- A) Este punto ya es un acuerdo entre las partes.
B) Excepto la nota (tema de la mujer). Este punto ya es un acuerdo entre las partes. El EZLN, insiste en que haya una mesa especial sobre la mujer.

El EZLN propone que el primer punto a tratar de los temas políticos, sociales, culturales y económico, sea el bienestar y el desarrollo.

C) Este punto ya es un acuerdo entre las partes. La nota (sobre el producto en el tema de la conciliación en Chiapas). Sobra aquí, pues corresponde al punto tres del documento base, el de la gobernación, con la diferencia de que el EZLN insiste en que se utilice el tema de conciliación. Excepto la nota, este punto ya es un acuerdo entre las partes. Está pendiente la respuesta del gobierno a la propuesta del EZLN.

Propuesta. Añadir un segundo párrafo que diga: "La desagregación por subtemas, acordado entre las partes en base al documento actualizado de demandas del EZLN, forma parte integrante de las presentes reglas. Cada grupo de trabajo que se instale deberá abordar el subtema que le corresponda y podrá desglosarlo en los términos que considere convenientes".

1.3.- Este punto ya es un acuerdo entre las partes.

1.4.- Este punto ya es un acuerdo entre las partes.

1.5.- En esta nota, el apartado, inciso A, corresponde a la postura del gobierno, y el apartado, inciso B, corresponde a la postura del EZLN.

El gobierno no ha respondido a la propuesta del EZLN, presentada en la plenaria el 5 de julio.

Propuesta (1.5): "Los temas de carácter nacional serán objeto de diálogo en los grupos de trabajo y en las mesas de trabajo y plenarias que incluyan a otros actores nacionales implicados. Su resultado será la elaboración de propuestas a las instancias de decisión nacional y de compromisos tomados por los participantes".

1.6.- El gobierno no ha respondido a la propuesta del EZLN, presentada en la plenaria el 5 de julio.

Propuesta (1.6).- "Cuando dentro del estado de derecho y por las vías institucionales, se posible las partes, tomarán los acuerdos y asumirán los compromisos de alcance nacional a los que lleguen el diálogo y la negociación de temas y subtemas nacionales y locales, incorporándolos al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad".

El EZLN expresó en la plenaria (4 de julio) que este punto habría que dejarlo pendiente porque depende de lo que se acuerde sobre las mesas de trabajo.

La propuesta de la CONAI, (primer párraf): "...evita mencionar el problema de la simultaneidad, remitiéndolo al punto cuarto". Para el EZLN el segundo párrafo no ofrece problema.

3.- Como se aprecia, la propuesta de la CONAI, la diferencia está en hablar de conciliación o reconciliación y de sectores o actores. Sobre el protocolo, el EZLN insiste en que hay que hablar de conciliación y no de reconciliación.

4.1.- La plenaria. Corresponde a lo que el EZLN llama "Plenaria de las Partes".

Inciso A).- Hay acuerdo en que la plenaria se integra con las ods partes, gobierno y EZLN.

El EZLN coincide con la CONAI en fijar un límite máximo de delegados que sería de 12. Hay una imprecisión en el texto de la CONAI, al nombrar al CCRICG, el documento del EZLN que cita dice: "Miembro del CCRICG.- Comité Clandestino Revolucionario INdígena, Comandancia General.- Comando Supremo del EZLN.- El documento de la CONAI dice: "Miembros del CCRI, Comité Clandestino Revolucionario e, INdígena, Comandancia General de su Comando Supremo.

Los corchetes, sólo podría expresar la resistencia del gobierno a incorporar el nombre del CCRICG, igual que antes no quería llamar por su nombre al EZLN.

Hay acuerdo en la presencia de asesores en no fijar su número y en su acreditación por escrito ante la CONAI.

B) Este punto se refiere al tipo de sesiones que pueden haber en la plenaria.

Hay acuerdo en que habrá sesiones formales y sesiones no formales; estas sesiones no formales, llamadas de trabajo por el gobierno y la CONAI.

Podría adquirir diversas modalidades, una de las cuales es el trabajo en comisiones.

El EZLN acepta que se suprima el párrafo que está entre paréntesis.

C) En este punto, mediación de la CONAI, no hay diferencia entre las partes.

D) Hay acuerdo en que la COCOPA asista a la plenaria.

El EZLN propone el siguiente texto: "La COCOPA asistirá a la plenaria con objeto de que, en coordinación con la CONAI, facilitar el diálogo y la negociación y apoyar la suscripción del Acuerdo de concordia y Pacificación con justicia y dignidad".

Atenderá a lo relativo a las condiciones del diálogo, logística, de acuerdo con las facultades que le otorga la ley.

E) En este punto, sesiones privadas o públicas. No hay diferencia entre las partes.

F) En este punto en la plenaria deciden las partes. Hay acuerdo.

G) Se habla aquí de los temas que habrá de tratar la plenaria. Distensión integral, participación política y social del EZLN y conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca.

el tema de conciliación tendrá que tratarse previamente en una mesa, dado que requiere la participación de otros actores.

El tema de la participación tendrá que tratarse hasta el final del proceso del diálogo.

Respecto de la distensión, el EZLN opta por seguirlo tratando, además, tal como está. El documento de la CONAI supone la simultaneidad de la plenaria con todo el proceso de mesas y grupos de trabajo.

El EZLN no acepta esta forma de simultaneidad; con respecto a la periodicidad, el EZLN mantiene su postura de 30 días naturales; con relación a la duración, ésta será hasta agotar la agenda pactada por cada sesión.

H) Con este texto, la CONAI asume la postura gubernamental de simultaneidad, la plenaria instalaría todas las mesas de trabajo que a su vez podrían instalar todos los puntos de trabajo, además de acuerdo con el punto G, inciso G, la plenaria seguiría sesionando para tratar los temas ahí indicados.

La simultaneidad es total, excepto por las horas de sesiones de cada instancia.

Todo este punto, inciso H, debió aparecer entre corchetes en el documento de la CONAI.

La propuesta de acercamiento del EZLN es que haya simultaneidad parcial. El EZLN propone para el punto, inciso H, el texto siguiente: "En la sesión inmediatamente posterior a aquella en que queden adoptadas estas reglas de procedimiento, se declarará instalada la mesa de trabajo sobre bienestar y desarrollo. Las mesas de trabajo, Derecho y Cultura Indígena, Democracia y Justicia, Mujeres, Conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca, cese de hostilidades, seguirán instalando sucesivamente, una vez que la plenaria haya declarado concluido los trabajos de la mesa precedente".

Así la simultaneidad se da sólo en los grupos de trabajo de una mesa. Esto es lo que el EZLN entiende pro simultaneidad parcial y temática, y continuidad periódica.

1) Sobre este punto, el EZLN no tiene objeción. Las partes supervisan a las unidades de trabajo. En la lógica de la propuesta del EZLN la plenaria no estaría sesionando mientras trabajan las mesas y grupos. Por tanto, en este punto, inciso I, el EZLN propone que el texto se amplie de la manera siguiente: "Disponible para desahogarlo, para ello podrá reunirse en sesiones cuando la mencionada labor de seguimiento lo requiera y así lo acuerden las partes".

J) En la lógica de la propuesta de la CONAI, este punto debería estar en el 4.5, supone que las mesas y grupo de trabajo ya produjeron sus resultados.

4.2.- Las mesas de trabajo, corresponden a lo que el EZLN llama plenaria de mesas de trabajo.

El EZLN acepta el término de mesas de trabajo, en la propuesta de la CONAI. Las mesas de trabajo mencionadas en el 4.2 no funcionarán propiamente como tales, se trata en realidad de la plenaria constituida en mesas de trabajo.

A) La propuesta de que cada mesa de trabajo cubra un tema de la agenda es del gobierno, debió aparecer en el documento de la CONAI entre corchetes.

En efecto, el punto cuatro del documento del gobierno dice: "...que el diálogo y la negociación se celebre a través de la plenaria y de una mesa de trabajo por cada uno de los temas de la agenda convenida, conforme a las siguientes reglas: Hay una correspondencia entre las mesas que propone el EZLN y los temas de la agenda. La primera mesa corresponde al tema de bienestar y desarrollo, la segunda mesa corresponde al tema de derechos y cultura indígena, la tercera y cuarta mesas, corresponden al tema de democracia y justicia.

El documento de la CONAI no incluyó la esa sobre la mujer, que propuso el EZLN. Este punto debió aparecer entre paréntesis.

El EZLN propone el siguiente texto: Inciso A).- Cada mesa de trabajo

cubrirá no más de uno de los temas de la agenda para el diálogo y la negociación, a reserva de las que posteriormente se añadan, habrán las siguientes:

I) Mesa de trabajo sobre bienestar y desarrollo, con 6 grupos de trabajo: salud, tierra, trabajo, vivienda, alimentación y educación.

II) Mesa de trabajo sobre derechos y cultura indígena, con tres grupos de trabajo: autonomía, cultura e información.,

III) Mesa de trabajo sobre democracia, justicia, con 5 grupos de trabajo: libertades políticas, libertad de democracia, libertad y democracia electoral, justicia y un buen gobierno.

IV) Mesa de trabajo sobre derechos de la mujer, con 13 grupos de trabajo: salud, tierra, trabajo, vivienda, alimentación, educación, cultura, información, libertades políticas, libertades democráticas, libertad y democracia electoral, justicia, buen gobierno, todos ellos referidos a la mujer.

V) Mesa de trabajo sobre conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca.

VI) Mesa de trabajo sobre el cese de hostilidades. B) El EZLN está de acuerdo en que en su primera fase, las mesas de trabajo se integren como menciona la propuesta de la CONAI.

En este primer momento de las mesas de trabajo, en el que sólo participan las partes, debe de ser la CONAI la que medie y presida los debates, por tanto, el EZLN propone que se modifique la propuesta de la CONAI de la manera siguiente: "Ante la CONAI, quien participará en su calidad de mediadora y coordinadora de los debates". C) Sobre el punto de los invitados a las mesas de trabajo. El EZLN propone el siguiente texto: "Se integrarán también por aquéllos que sean invitados de las partes, y cuya participación se iniciará una vez que cada mesa reciba los informes de los respectivos grupos de trabajo. El número de invitados será igual para ambas partes, quedando en libertad cada una para decidir a quiénes invita; las partes acordarán un número límite de invitados.

D) En la propuesta de la CONAI, son las partes constituidas en mesas de trabajo las que definan el reglamento. En consecuencia, y para mayor claridad, deba añadirse un inciso al 4.1, en el que se establezca que la plenaria elaborará el reglamento de las mesas de trabajo.

El EZLN propone que en este inciso debe quedar como sigue: "Cada mesa funcionará de conformidad con el reglamento acordado por las partes".

E) El EZLN propone que en este punto pase al 4.4. La COCOPA coordinará los debates a partir de que intervengan los invitados, es decir, cuando hayan terminado su labor los grupos de trabajo. En lo demás no hay controversia en este punto.

F) Este punto, el EZLN propone que quede pendiente hasta que se resuelva su propuesta de la simultaneidad parcial y temática y continuidad periódica.

G) El EZLN propone que las sesiones en las mesas de trabajo sean públicas, en este primer momento de las mesas. Se puede aceptar que sean privadas. En su segundo momento, entre paréntesis, 4.4, el EZLN propone que las mesas de trabajo sean públicas.

El añadido de la CONAI: (Nunca en el mismo horario). Cabría si hubiera simultaneidad de mesas. El EZLN no acepta esas simultaneidad total.

H) La postura del EZLN es que la desagregación de los temas se hagan en la plenaria y que forma parte de las reglas. El EZLN propone que sean las partes las que acuerden la desagregación y la asignación de los subtemas a los grupos de trabajo.

I) En congruencia con su propuesta de simultaneidad parcial, para este inciso el EZLN propone el siguiente texto: "En un momento, cada mesa de trabajo declarará instalados sus respectivos grupos de trabajo".

J) La propuesta de la CONAI retoma modificada el punto 4.1 del documento del gobierno. El gobierno se refiere a la relación plenaria, mesas, mientras que la CONAI se refiere a la relación mesas, grupos. En lo que se refiere al seguimiento no hay problema. Encuanto al tiempo disponible, en este aspecto a definir en el reglamento de los grupos de trabajo, pero en cualquier caso tendrá que ser acuerdo de las partes.

K) El EZLN está de acuerdo con este punto del documento de la CONAI, añadiéndole en la lista de mesas dos más, una sobre derechos de la mujer, y otra sobre cese de hostilidades, como ya se propuso en el 4.2, inciso A.

4.3- Los grupos de trabajo corresponden a lo que el EZLN llama mesa de trabajo. Por tanto el EZLN acepta la terminología de grupos de trabajo.

A) En este punto hay acuerdo entre las partes.

B) Hay acuerdo en que en los grupos de trabajo habrá invitados en los que los definan las partes.

El EZLN especifica que puede haber invitados estatales y nacionales, esto debió aparecer entre paréntesis en el documento de la CONAI.

El EZLN propone que los invitados sean acreditados ante la CONAI. Esto debió aparecer entre paréntesis en el documento de la CONAI.

C) Hay acuerdo en que en los grupos de trabajo la COCOPA coordine los debates y se encargue de la logística.

El EZLN además que lleve la secretaría, lo cual debió aparecer entre paréntesis en el documento de la CONAI.

D) El EZLN está de acuerdo con este punto y propone que las sesiones periódicas tengan una duración...

(SUGUE TURNO 4)

"c) Hay acuerdo en que en los grupos de trabajo la CONCOPA coordine los debates y se encargue de la logística el EZLN, además que lleve la Secretaría, lo cual debió aparecer entre paréntesis en el documento de la CONAI.

"d) El EZLN está de acuerdo con este punto y propone que las sesiones periódicas tengan una duración de 4 días y que entre ellas medien 15 días naturales.

"e) El EZLN insiste en que las sesiones de los grupos de trabajo deberán ser públicas. Está pendiente la respuesta del gobierno a este punto.

"f) Este apartado debió aparecer entre llaves como propuesta de la CONAI, pues ninguna de las partes menciona nada al respecto. La idea de la CONAI es que los invitados discutan en el grupo de trabajo, pero que las decisiones las tomen las partes; esto es inaceptable para el EZLN, no sólo porque haría meramente su decorativa (?) la participación de los invitados, sino sobre todo porque el EZLN está proponiendo de que los invitados asuman compromisos que, en consecuencia, ellos tendrán que decidir, además resultado contradictorio que las partes decían sobre los informes que los grupos pasarán a las mesas de trabajo, como si los invitados fueran meros consultores.

"El EZLN propone que en este punto quede con el texto siguiente:

"Adoptarán sus decisiones de acuerdo al reglamento aprobado por las partes.

"g) -No hay problema en este punto-.

"h) El EZLN propone que en este punto sea suprimido y que se substituyan por los 13 grupos ya propuestos de la mesa de trabajo sobre derechos de la mujer (ver punto 4.2 al número IV de este documento).

"i) El EZLN propone que en este punto se suprima, en atención a lo que ya ha propuesto de una mesa de cese de hostilidades (ver punto 4.2 a VI de este documento).

"4.4 Las mesas de trabajo.

"a) -No hay problema con este punto.

"b) Es claro como lo propone la CONAI, que las mesas de trabajo en este segundo momento discuten los resultados de sus respectivos grupos de trabajo, buscando definir alternativas de solución. Sin embargo, la propuesta del EZLN contempla que no sólo se discute sino que también se llegue a compromisos de los participantes. El texto de la CONAI está matizado por la concepción de la discusión sin compromisos.

"c) La propuesta de la CONAI (igual que el gobierno).

"j) Sólo contempla un tipo de producto, informe a la plenaria, y no incluyó la postura zapatista de que en las mesas los participantes pueden llegar a compromisos que se plasmen en protocolos adicionales. En el aspecto de los informes que deben elaborar, no hay problema.

"El EZLN propone el siguiente texto: "Del tema de su mandato y formularán en protocolos adicionales los compromisos que los invitados asuman.

"4.5 La plenaria.

"a) Hay acuerdo en que en la plenaria las partes dialogan y negocian en base a los informes que reciben en las mesas de trabajo. También hay acuerdo en que los compromisos que se logren integrarán el acuerdo de concordia y pacificación con justicia y dignidad.

"También hay acuerdo en que se entiende por compromisos, no hay acuerdo en el punto de la simultaneidad que vuelva a aparecer aquí; el gobierno plantea una plenaria que aborde toda la materia de negociación. El EZLN plantea ir punto por punto, es decir, por temas de la agenda general que corresponde a cada mesa de trabajo. De lo anterior se deriva el problema de la consulta que cada parte puede hacer.

"b) En este punto ya hay acuerdo (véase el punto 1.4 del documento de la CONAI).

"c) El asunto de las consultas depende de la solución del problema de la simultaneidad. El documento de la CONAI retoma la postura gubernamental sobre una sola consulta al final del proceso, como consecuencia de haber asumido el esquema gubernamental de simultaneidad.

"La postura del EZLN es que se tiene que hacer una consulta cada vez que finalice una plenaria (y una mesa con sus respectivos grupos de trabajo). Habrá tantas consultas como mesas de trabajo se instalen. Hay acuerdo en que la consulta tenga un plazo de 20 días naturales.

"La propuesta del EZLN contiene también una indicación sobre la posibilidad de que la consulta arroje un resultado negativo. Este aspecto no se contempla ni en el documento del gobierno ni en el de la CONAI. El EZLN reitera su propuesta, cada vez que se reúna una plenaria y se hagan acuerdos de compromisos, entonces los delegados van y consulten con su gente si están de acuerdo con esos compromisos; si es positiva la respuesta firman los compromisos de esa plenaria y siguen con los demás temas y si es negativa la respuesta siguen discutiendo hasta hacer un nuevo acuerdo que satisfaga a las dos partes. Cada parte contará con hasta 20 días naturales para la realización de las consultas que requiera para formalizar el compromiso en la plenaria.

"d) -En este punto hay acuerdo-.

"e) -En este punto hay acuerdo, excepto en lo que se refiere a la intervención de la CONCOPA-. En este punto, como postura de acercamiento el EZLN acepta incluir a la CONCOPA en la labor informativa.

"f) En este punto hay acuerdo entre las partes.

"5.- En este punto el EZLN reitera su propuesta original. Cada parte se compromete a respetar y garantizar la seguridad e integridad personal de los delegados, dirigentes y miembros de la otra parte hasta su regreso a sus lugares de origen, independientemente del resultado de los encuentros."

Es todo.

- EL C. OBISPO SAMUEL RUIZ: Quisieran entregarlo a la Secretaría para hacer las copias.

- EL C. : Señores, esto ha sido nuestro documento, nuestra respuesta de la propuesta de la CONAI. Entonces, está en la mesa y esperamos la reacción de la delegación del gobierno.

- EL C. : No sé si hay la respuesta.

- EL C. : Algunos comentarios y luego la posición del gobierno, sobre el documento de la CONAI y sobre algunas cuestiones que se han hecho aquí.

Primero, en relación..., desde luego habrá que leer el documento, pero me dá la impresión de dos cuestiones que aparecen en la lectura que se hizo y que tienen diferencia con cómo leímos el documento de la CONAI nosotros.

Nosotros partimos de la idea de que los paréntesis en los corchetes, una vez que estaban puestos en un lugar ya no se repetían en los otros, con ese sentido leímos el asunto, por tanto hay paréntesis y corchetes que se pudieron haber repetido muchas veces, pero ya la primera vez los fijaba y ya no se repetían.

Segundo, también leímos el documento con la perspectiva de que cuando dice que las partes acuerdan, ya no precisan si deben ser los invitados especiales, los invitados finales, sino ya establece que las partes acuerdan; con estos dos criterios leímos el asunto, en ese sentido va nuestra respuesta.

Segundo. Yo creo, de la lectura del documento que escuchamos hace un rato, que lo que está pendiente son las respuestas de ambas partes. En el documento que se nos acaba de leer se dice: "está pendiente la respuesta del Gobierno Federal respecto a tal punto y tal punto". Nosotros decimos lo mismo, está pendiente de respuesta por parte del EZ otras propuestas, es justamente lo que está entre corchetes y paréntesis, son ambas partes no nada más una parte.

Tercero, el documento que vamos a presentar no tiene el tono de decir todo lo que el documento de la CONAI integró del EZLN, ya sabemos, y fue la denuncia; por supuesto que el documento de la CONAI integró mucho del EZLN, algunas de las cosas que no nos gustan, nuestro documento es más sencillo, no vamos a tocar esos puntos.

Nuestro documento es un documento de una cuartilla, tiene tres elementos, dice lo que considera aceptable de la redacción del documento de la CONAI, donde subsisten las diferencias y donde aún está pendiente la respuesta del EZLN; este último punto no va a valer en función de lo que se acaba de declarar aquí, el punto tres no va a valer.

En síntesis, después de discutir, analizar con detenimiento el documento síntesis de la CONAI, la delegación del Gobierno Federal acepta íntegramente las propuestas que hizo y subsisten los corchetes; esto es lo que nosotros pensamos, concesiones que tenemos que hacer, concesiones que tiene que hacer el EZ, nos parece una base muy sólida para avanzar.

Hemos escuchado con atención lo que ha mencionado el documento del EZLN y da la impresión de que en muchos puntos el documento del EZLN no acepta el documento de la CONAI y se regresa a posturas previas; eso nos va a complicar mucho. A ambas partes nos exigía el documento de la CONAI concesiones para el acercamiento. Nosotros hemos asumido esas concesiones

para el acercamiento como una voluntad de acercamiento.

El documento se los pasamos, menciona estrictamente por incisos lo que es aceptado. En síntesis, quiero decir, salvo lo que esté en corchetes y paréntesis el resto de la redacción es aceptado por nosotros.

- EL C. LIC. : Nada más un breve comentario.

Por supuesto, hay que leer el documento del EZLN, pero estamos en una situación peculiar. Nosotros hemos aceptado un conjunto de redacciones bajo el supuesto que la otra parte lo aceptaba. En algunas de las redacciones de la lectura el EZLN no acepta, eso nos coloca en una posición muy complicada, porque es aceptar en función de que la otra parte acepte, no aceptar como base; yo creo que es un punto que hay que tener muy presente, porque si no vamos a estar en una condición desigual.

- EL C. : Propongo a las partes el siguiente procedimiento: La Comisión de Textos que elaboró la propuesta de la CONAI propongo que reciba las dos redacciones y conjunte para despejar antes de iniciar la discusión punto por punto, aquellas cosas que ya están obviamente aceptadas en las dos lecturas y concentrar aquellas diferencias, teniendo en cuenta esta anotación, de suerte que pueda iniciarse el momento siguiente con un cotejo donde se concentre en aquello que es diferencia para entrar en una discusión. No sé qué les parece a las partes esta propuesta de metodología.

- EL C. : Muy condicionado de nuestra parte, porque los acuerdos son en función de que la otra parte acepte los acuerdos.

Sí, está bien el procedimiento, nada más subrayamos la nota.

- EL C. : Entonces pediremos por esta situación, la CONAI, un pequeño receso para hablar de esto.

- EL C. : Sí, sería conveniente que así como nosotros participamos o algunos de nosotros participa en la Comisión de Textos, sería bueno que participara un miembro del EZLN para evitar tantas diferencias.

- EL C. : Para despejar ... Entonces, ¿aceptaría alguno de ustedes estar en la Comisión de Textos para que al hacer la Comisión de Textos la revisión ya pueda preguntarse alguna postura y entonces ya eliminar algunas de las diferencias que pueden existir y que ya se eliminarían con esta reunión de cotejo de los textos.

- EL C. : Para nosotros no hay inconveniente, pueden ir dos compañeros, pero nada más estaría para ver cómo se redacta, qué ...

- EL C. : Para consulta no, simplemente

para preguntar cuál es el sentido o recordar qué fue lo que dijeron en caso de que hubiera duda y poder así precisar la situación concreta.

Entonces, nos permitimos solicitar un receso de aproximadamente unos 15 minutos para considerar el mecanismo siguiente que se va a utilizar en la conjunción de esos dos textos, teniendo en cuenta ya la aceptación de la sugerencia de Gobernación de que participen también dos miembros del EZLN.

¿Les parecería un tope de media hora de receso que nos concedieran a la CONAI?.

(Comentarios fuera de micrófono)

Sí y después ya salir a comer.

(RECESO)